

PARA PRESTARLE ATENCION. La Dirección Marítima y Portuaria, Dimar, ha ordenado la suspensión de la pavimentación de un sector de la playa en la zona del Murujuy en el sur de El Rodadero, situación que ha provocado un enfrentamiento con la Alcaldía Distrital, que es la que ejecuta la obra.

Esta misma vigilancia que ha mostrado hoy la Dimar, ojalá y la observe en las numerosas obras de propiedad horizontal que se han hecho tanto en Santa Maria como en El Rodadero, aprovechando el uso de las playas.



DISTRITO

La playa no se puede pavimentar : Guhl

ado estará cerca del ue se considera un aíses como el nues-

ariamente, deberá mero y cuidado, la las las medidas que definitivamente el su responsabilidad ntar decididamente.



DIARIO DEL MAGDALENA

SANTA MARTA 22 DE MAYO DE 1997 AÑO XI No. 1.580 16 PAGINAS 4 SECCIONES LIC. 5035 DE MINGOSERIO SSN 0122-901X TARFA POSTAL